

Guía de Consulta Rápida

Prop 2 Presupuesto Estatal. Cuenta de Estabilización del Presupuesto. Enmienda Constitucional Legislativa.

Resumen Fue incluido en la Boleta Electoral por la Legislatura

El miércoles, 13 de agosto de 2014, la propuesta 43 fue eliminada y se agregó la Propuesta 1 en la Boleta Electoral por la Legislatura del Estado y el Gobernador. La información sobre la Propuesta 1 será provista en una Guía de Información para el Elector Complementaria.

Exige una transferencia anual de las rentas del fondo general a la cuenta de estabilización del presupuesto. Exige que la mitad de las rentas sea utilizada para pagar las deudas del estado. Limita el uso del remanente de fondos a emergencias o déficit presupuestarios. Impacto fiscal: Ahorros a largo plazo del estado por pago más rápido de las deudas actuales. Diferentes niveles de reservas del presupuesto estatal, dependiendo de la economía y las decisiones de funcionarios elegidos. Menores reservas locales para algunos distritos escolares.

Lo que Significa su Voto

SÍ Un voto SÍ por esta iniciativa de ley significa: Las deudas del estado existentes probablemente se pagarían más rápido. Habría nuevas reglas para las reservas presupuestales del estado. Las reservas de los distritos escolares locales se cubrirían en unos años.

NO Un voto NO por esta iniciativa de ley significa: Las reglas para el pago de deudas escolares, las reservas presupuestales del estado y las reservas de los distritos escolares no se modificarían.

Argumentos

A FAVOR La Propuesta 2 establece un FIRME FONDO DE RESPALDO PARA MOMENTOS ADVERSOS en la Constitución del Estado que obliga a la Legislatura y al Gobernador a ahorrar dinero y pagar deudas, lo que protegerá a los CONTRIBUYENTES de AUMENTOS INNECESARIOS DE IMPUESTOS Y PROTEGERÁ A LAS ESCUELAS DE cortes devastadores. TANTO los Demócratas como los Republicanos APOYAN la Propuesta 2.

EN CONTRA Vote NO en 2 para PROTEGER A LAS ESCUELAS. La Propuesta 2 oculta una bomba de tiempo financiera que LIMITARÁ la capacidad de ahorro de los distritos. La Propuesta 2 ayuda a mantener a California en el 50º lugar en el país por gastos por alumno. No confíe en Sacramento. Obtenga los hechos de los padres, no de los políticos en www.2BadForKids.org.

Para Información Adicional

A favor
Tom Willis
Sí a la Propuesta 2.
2355 Broadway #407
Oakland, CA 94612
(510) 210-5001
Info@CaliforniaRainyDayFund.com
www.CaliforniaRainyDayFund.com

En contra
Educate Our State
6114 La Salle Avenue, #441
Oakland, CA 94610
(510) 500-5147
2BadForKids@EducateOurState.org
www.2BadForKids.org

Guía de Consulta Rápida

Prop 45 Seguro de Cuidados de la Salud. Cambios de Tarifas. Iniciativa para Promulgar un Estatuto.

Resumen Fue incluido en la Boleta Electoral por Firmas de Petición

Exige la aprobación del Comisionado de Seguros antes de que las aseguradoras de salud puedan cambiar sus tarifas o cualquier cosa que afecte los cargos relacionados con el seguro de salud. Prevé aviso público, divulgación, y audiencia, y posterior revisión judicial. Exime a los planes de salud para grupos grandes proporcionados por empleadores. Impacto fiscal: Incremento de los costos administrativos del estado para regular el seguro de salud, que muy probablemente no excederá unos pocos millones de dólares anuales en la mayoría de los años, financiado con las tarifas pagadas por las compañías de seguro.

Lo que Significa su Voto

SÍ Un voto SÍ por esta iniciativa de ley significa: Los precios de los seguros de salud individuales y para grupos pequeños deberían ser aprobados por el Comisionado de Seguros antes de entrar en vigencia.

NO Un voto NO por esta iniciativa de ley significa: Los reguladores del estado deberían seguir teniendo la autoridad para hacer revisiones pero no para aprobar los precios de los seguros de salud individuales y de grupos pequeños.

Argumentos

A FAVOR Los californianos están pagando de más por los seguros de salud. La Prop. 45 detendrá la especulación al requerir que las compañías de seguros sean transparentes y justifiquen públicamente los precios *antes* de que las primas puedan aumentar. La misma regulación para los seguros de automóviles ha ahorrado miles de millones a conductores. Patrocinadores: Consumer Watchdog, California Nurses Association. Oponentes: compañías de seguros de salud.

EN CONTRA La Prop. 45 es una toma de poder por parte de intereses especiales para tomar el control de los beneficios y precios del cuidado de la salud de la nueva y exitosa comisión independiente de California, y a cambio otorgársela a un político de Sacramento. Mayores costos, más burocracia. Interferencia política con las opciones de tratamiento. Exime a las grandes corporaciones. Los enfermeros, los médicos y los consumidores dicen: ¡vote NO!

Para Información Adicional

A favor
Consumer Watchdog Campaign
2701 Ocean Park Blvd., Suite 112
Santa Monica, CA 90405
(310) 392-0522
yeson45@consumerwatchdog.org
www.yeson45.org

En contra
No on 45—Californians
Against Higher Health Care
Costs
455 Capitol Mall, Suite 600
Sacramento, CA 95814
(866) 676-8156
Info@StopHigherCosts.org
www.StopHigherCosts.org

Prop 46 Pruebas de Detección de Droga y Alcohol a Doctores. Demandas por Negligencia Médica. Iniciativa para Promulgar un Estatuto.

Resumen Fue incluido en la Boleta Electoral por Firmas de Petición

Exige pruebas de detección de drogas a doctores. Exige revisar la base de datos estatal de medicamentos con receta antes de prescribir sustancias controladas. Incrementa a \$250,000 el tope de indemnización por dolor/sufrimiento en demandas de negligencia médica para compensar por la inflación. Impacto fiscal: Costos para los gobiernos estatal y local al aumentar el tope de indemnización por mala praxis médica, en el orden de decenas de millones a varios cientos de millones de dólares anuales, compensados en cierto modo por ahorros en los requerimientos sobre los proveedores de cuidados de la salud.

Lo que Significa su Voto

SÍ Un voto SÍ por esta iniciativa de ley significa: El límite máximo de daños por mala praxis médica para tales asuntos como dolor y sufrimiento se aumentarían de \$250,000 a \$1.1 millones y serán ajustados anualmente de acuerdo a la inflación futura. Los proveedores de cuidados de la salud deberían verificar una base de datos de medicamentos con receta a nivel estatal antes de recetar o entregar determinados fármacos a los pacientes por primera vez. Se requeriría que los hospitales controlen a determinados médicos por alcohol y drogas.

NO Un voto NO por esta iniciativa de ley significa: El límite máximo de daños por mala praxis médica para tales asuntos como dolor y sufrimiento se mantendría en \$250,000 y no estaría sujeto a ajustes anuales por inflación. No se requeriría que los proveedores de cuidados de la salud verificaran la base de datos a nivel estatal para medicamentos con receta antes de recetar o entregar fármacos. No se requeriría que los hospitales controlen a determinados médicos por alcohol y drogas.

Argumentos

A FAVOR 46 salva vidas. Previene el abuso de sustancias por parte de médicos y pacientes, y hace responsables a los médicos negligentes. Las estimaciones muestran que el 18% de los profesionales de la salud tienen un problema de abuso durante el transcurso de sus vidas. La negligencia médica es la tercera causa de muerte más importante del país. Las sobredosis de medicamentos con receta son una epidemia. Hace tiempo que se requiere una cura. Vote Sí.

EN CONTRA Los abogados litigantes votan la Prop. 46 para ganarse millones a través de demandas de mala praxis médica. Nosotros pagaremos, y podríamos perder a nuestros médicos más confiados ya que muchos doctores y especialistas se ven forzados a abandonar California y mudarse a estados con seguros de responsabilidad médica más asequibles. Proteja su bolsillo y el acceso a la atención médica. No a la 46.

Para Información Adicional

A favor
Your Neighbors For Patient Safety
969 Colorado Boulevard, Suite 103
Los Angeles, CA 90041
(310) 395-2544
info@YesOn46.org
www.yeson46.org

En contra
No on 46—Patients and
Providers to Protect Access
and Contain Health Costs
1510 J Street, Suite 120
Sacramento, CA 95814
(916) 706-1001
info@NoOn46.com
www.NoOn46.com

Guía de Consulta Rápida

Prop 47 **Condenas Penales. Penas por Delitos Menores. Iniciativa para Promulgar un Estatuto.**

Resumen Fue incluido en la Boleta Electoral por Firmas de Petición

Exige condenas por delito menor en lugar de delito mayor para ciertas infracciones relacionadas con las drogas y la propiedad. No aplicable a personas con condenas anteriores por delitos graves o violentos y ofensores sexuales registrados. Impacto fiscal: Ahorros a los sistemas penales del estado y condado potencialmente en varios cientos de millones de dólares anuales. Los ahorros estatales se gastarán en la prevención del ausentismo y deserción escolar, tratamiento de salud mental y abuso de sustancias, y servicios a las víctimas.

Lo que Significa su Voto

SÍ Un voto SÍ por esta iniciativa de ley significa: Los delincuentes que cometen determinados delitos no graves ni violentos o drogas o a propiedades serían sentenciados a sanciones reducidas (tales como períodos menores en prisión). Los ahorros resultantes de la medida serán utilizados para apoyar la prevención del ausentismo y la deserción escolar, servicios a víctimas, tratamiento de salud mental y abuso de drogas, y otros programas diseñados para mantener a los delincuentes fuera de las cárceles y las prisiones.

NO Un voto NO por esta iniciativa de ley significa: Las sanciones para delincuentes que cometen determinados delitos no graves ni violentos por drogas o a la propiedad no se verían disminuidas.

Argumentos

A FAVOR Cambia los delitos menores no violentos tales como la posesión simple de drogas y hurto menor de delito mayor a delito menor. Autoriza delitos mayores de delincuentes sexuales registrados y para cualquiera que haya sido sentenciado anteriormente por violación, asesinato o abuso a menores. Ahorra cientos de millones de dólares cada año y financia escuelas, víctimas de delitos, salud mental y tratamientos contra drogas.

EN CONTRA Libera potencialmente a 10,000 delincuentes de las prisiones estatales. Reduce las sanciones por robo de armas. Reduce las sanciones por posesión de drogas usadas para la "violación en citas". Oposición de fiscales, orden público y la comunidad comercial. Oposición de víctimas de delitos y de abuso sexual. Vote NO por la Propuesta 47.

Para información adicional

A favor
Sí por la 47.
(510) 550-5486
campaign@safetyandschools.com
VoteYes47.com

En contra
John Lovell
California Police Chiefs
Association
1127 11th Street, Ste. 523
Sacramento, CA 95814
(916) 447-3820
jlovell@johnlovell.com
www.californiapolicechiefs.org

Prop 48 **Convenios de Juegos de Azar Indígenas. Referéndum.**

Resumen Fue incluido en la Boleta Electoral por Firmas de Petición

Un voto "Sí" aprueba, y un voto "No" rechaza los convenios de juegos de azar indígenas entre el estado y los Indios Mono de North Fork Rancheria y la Tribu Wiyot. Impacto fiscal: Pagos por única vez (\$16 millones a \$35 millones) y pagos anuales durante 20 años (\$10 millones) de las tribus indígenas al estado y los gobiernos locales para solventar los costos relacionados con la operación de un nuevo casino.

Lo que Significa su Voto

SÍ Un voto SÍ por esta iniciativa de ley significa: Los compactos del estado con North Fork Rancheria of Mono Indians y la Tribu Wiyot entrarían en vigencia. Como resultado, North Fork podría construir y operar un nuevo casino en Madera County y debería realizar diversos pagos al estado y a los gobiernos locales, Wiyot y otras tribus.

NO Un voto NO por esta iniciativa de ley significa: Los compactos del estado con North Fork y Wiyot no entrarían en vigencia. Como resultado, ninguna tribu podría realizar juegos de azar salvo que los nuevos compactos fueran aprobados por el estado y el gobierno federal.

Argumentos

A FAVOR Apoyada por el GOBERNADOR JERRY BROWN, un voto "Sí" por la 48 creará MILES DE PUESTOS DE TRABAJO, generará OPORTUNIDADES ECONÓMICAS en una de las regiones del estado más pobres, retendrá el CONTROL LOCAL de un proyecto altamente respaldado, proporcionará GANANCIAS AL ESTADO y a los GOBIERNOS LOCALES, promoverá la autosuficiencia de las tribus y evitará el desarrollo en regiones con un medio ambiente sensible.

EN CONTRA *Abre el flujo para los juegos de azar fuera de la reserva. Mal negocio para California.* Rompe la promesa de que los casinos indígenas se ubicarían en tierras pertenecientes a tribus. Permite que casinos masivos fuera de la reserva traiga más crimen y contaminación a Central Valley. No se generará más dinero para el fondo general del estado ni las escuelas. Vote NO por la Prop. 48.

Para información adicional

A favor
Gary Gilbert, Expresidente de la Junta de Supervisores del Condado de Madera
Vote Yes 48 Campaign
P.O. Box 155
Oakhurst, CA 93644
(559) 877-2740
VoteYes48@gmail.com
www.VoteYes48.com

En contra
No a la Prop. 48—Keep Vegas-Style Casinos Out of Neighborhoods
www.stoppreservationsshopping.com

Guía de Consulta Rápida

El 11 de agosto de 2014, la Propuesta 49 fue eliminada de la boleta electoral por orden de la Corte Suprema de California.

Guía Complementaria de Información para el Elector

El vencimiento de la iniciativa de ley en la boleta electoral para calificar para esta elección fue el 26 de junio de 2014. La ley del estado requiere que esta guía del votante se imprima en agosto de 2014. La Legislatura y el Gobernador agregaron una iniciativa de ley a la boleta electoral de noviembre. El Secretario de Estado preparará y le enviará por correo una Guía Complementaria de Información para el Elector. El Secretario de Estado también publicará información actualizada en *www.voterguide.sos.ca.gov*.

Visite el Sitio Web del Secretario de Estado para:

- Investigar sobre contribuciones de campañas y actividad de cabildeo
http://cal-access.sos.ca.gov
- Ver esta guía del elector en otros idiomas
www.voterguide.sos.ca.gov
- Encontrar su lugar de votación el Día de la Elección
www.sos.ca.gov/elections/find-polling-place.htm
- Obtener información sobre la boleta electoral para voto por correo
www.sos.ca.gov/elections/elections_m.htm
- Obtener información útil para electores que votan por primera vez
www.sos.ca.gov/elections/new-voter
- Ver en vivo los resultados de la elección después del cierre de las urnas el Día de la Elección
http://vote.sos.ca.gov